

	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos			
DIRECCION GENERAL 100	RESOLUCION 181	Fecha:	23/12/2016
GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED		Consecutivo:	067
		Página:	1de 3
		Versión:	02

RESOLUCION N° 067
(Diciembre 23 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DEL PRIMERO (1) DE ENERO DE 2017 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2017.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el acuerdo 030 de diciembre de 2002, y

CONSIDERANDO:

- 1) Que el señor alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Rodolfo Hernández, mediante Decreto N° 0191 de diciembre 21 de 2016 adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2017
- 2) Que el Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, ha aprobado el presupuesto Global para la vigencia 2017, mediante acuerdo 007 de septiembre 19 de 2016.
- 3) Que se hace necesario realizar las apropiaciones o partidas necesarias en el presupuesto de gastos, para la ejecución de los mismos en la vigencia 2017.
- 4) Que es un requisito indispensable liquidar el presupuesto para poder ejecutar el presupuesto a partir del primero (1) de enero de 2017.
- 5) Que es facultativo de los Señores Directores, liquidar el presupuesto para cada vigencia.
- 6) Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de rentas y recursos de Capital del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA** para la vigencia Fiscal del primero (1) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2017 por valor de **Dos Mil Ciento Cuarenta y Ocho millones Setecientos Ochenta y Cinco mil pesos (\$ 2.148.785.000.oo) M/cte.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	2.148.785.000
0204	TRANSFERENCIA DE APORTES	2.145.785.000
020431	Transferencias municipales y/o distritales	2.145.785.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	3.000.000

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 02 – OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 – OCTUBRE - 2013	APROBO EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU Calle 35 No. 19 -41 Oficina 1301 Tel. 6706464 www.imebu.gov.co Bucaramanga – Colombia					

	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
			Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos
DIRECCION GENERAL 100 GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED	RESOLUCION 181	Fecha: Consecutivo: Página: Versión:	23/12/2016 067 2de 3 02

020719	Rendimientos financiero - Recursos de libre asignación	3.000.000
--------	--	-----------

ARTICULO SEGUNDO : Liquidar el presupuesto de gastos del **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA** para la vigencia Fiscal del primero (1) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2017 por valor de **Dos Mil Ciento Cuarenta y Ocho millones Setecientos Ochenta y Cinco mil pesos (\$ 2.148.785.000.oo)** M/cte, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO 2017
	TOTAL PRESUPUESTO IMEBU 2017	\$2.148.785.000
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.660.598.394
0320	GASTOS DE PERSONAL	\$1.293.533.657
032001	SPAIN- Sueldos de Personal de Nómina	\$629.961.486
03200101	Sueldo de Personal de Nómina	\$629.961.486
032003	SPAN-OTROS	\$215.442.632
03200303	Bonificación de Servicios Prestados	\$18.373.877
03200304	Bonificación de Recreación	\$3.499.786
03200305	Prima de Servicios	\$54.027.947
03200306	Prima de Navidad	\$60.969.037
03200307	Prima de Vacaciones	\$29.265.138
03200308	Vacaciones	\$40.971.194
03200309	Intereses a las Cesantías	\$8.335.653
032008	SPI-HONORARIOS	\$77.000.000
03200801	Honorarios	\$77.000.000
032013	SPI-OTROS	\$85.500.000
03201301	Servicios Personales Indirectos	\$85.500.000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	\$200.514.579
03201401	Contribuciones de Salud	\$53.060.666
03201402	Contribuciones a Pensión	\$56.807.396
03201403	Contribución a Caja de Compensación	\$33.482.739
03201404	Contribuciones a Fondos de Cesantías	\$57.163.779
032016	CIN-APORTES AL ICBF	\$25.112.054
03201601	Aportes al ICBF	\$25.112.054
032017	CIN-APORTES AL SENA	\$16.741.369
03201701	Aportes al SENA	\$16.741.369
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	\$43.261.537
03202301	Contribuciones de Salud	\$3.968.612
03202302	Contribuciones a Pensión	\$23.704.526
03202304	Contribuciones a Fondos de Cesantías	\$12.300.000
03202305	Contribución a Riesgos Profesionales	\$3.288.399
0321	GASTOS GENERALES	\$367.064.737
032104	ADQU.BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	\$2.830.400

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 02 - OCTUBRE - 2013	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA 04 - OCTUBRE - 2013	APROBO EQUIPO DIRECTIVO	FECHA 07 - OCTUBRE - 2013
------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------	------------------------------

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU

Calle 35 No. 19 -41 Oficina 1301 Tel. 6706464 www.imebu.gov.co

Bucaramanga – Colombia

 DIRECCION GENERAL 100 GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos
DIRECCION GENERAL 100 GESTION ESTRATEGICA Y DE DIRECCION GED	RESOLUCION 181
	Fecha: 23/12/2016 Consecutivo: 067 Página: 3de 3 Versión: 02

032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28.978.470
032107	ADQU.BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	\$18.428.700
032108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$8.000.000
032110	ADQU.BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	\$91.587.360
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	\$20.000.000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	\$161.275.000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$27.226.672
032124	GASTOS FINANCIEROS	\$2.000.000
032191	ADQU. BIENES Y SERV. -OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	\$6.738.135
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$6.738.135
05	GASTOS DE INVERSION	\$488.186.606
0542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	\$488.186.606
054290	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	\$488.186.606
05429001	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	\$206.886.606
0542900101	Fortalecimiento Técnico y Financiero para la creación de Empresas	\$50.000.000
0542900102	Empresa Madre	\$75.000.000
0542900103	Laboratorio de creatividad y alto impacto	\$45.000.000
0542900107	Victimas	\$36.886.606
05429002	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	\$167.500.000
0542900201	Planes estratégicos empresariales.	\$67.500.000
0542900202	Fortalecimiento Técnico y Financiero del Tejido Empresarial	\$100.000.000
05429003	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	\$113.800.000
054290301	Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	\$98.800.000
054290304	Articulación Instituciones educativas	\$15.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los Veintitrés días (23) días del mes de diciembre de 2016.

MEDARDO FABER MEJIA PALOMINO
Director (E) IMEBU

Resolución No. 0566 de 19 de diciembre de 2016
 de la Alcaldía de Bucaramanga

PROYECTO: Medardo Faber Mejía P.
Subdirector Administrativo y Financiero - IMEBU

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBO	FECHA
EQUIPO MECI	02 - OCTUBRE - 2013	RESPONSABLE PROCESO	04 - OCTUBRE - 2013	EQUIPO DIRECTIVO	07 - OCTUBRE - 2013

Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU
 Calle 35 No. 19 -41 Oficina 1301 Tel. 6706464 www.imebu.gov.co
 Bucaramanga – Colombia